

PLAZA DE TOROS DE MADRID



3.^A CORRIDA DE ABONO

que se verificará (si el tiempo lo permite)

EL DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1893

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS TOROS, con divisa celeste y blanca, de la acreditada ganadería de

DON FELIPE DE PABLO Y ROMERO

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Pérez (*El Sastre*), Rafael Alonso (*El Chato*); Antonio Bejarano (*Pegote*), Rafael Moreno (*Beas*) y un reserva; en el caso de inutilizarse los cinco, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Luis Mazzantini y Rafael Guerra (Guerrita)

BANDERILLEROS.—Juan Molina, José Galea, Tomás Mazzantini y Luis Recatero (*Regaterillo*); Miguel Almendro, Rafael Rodríguez (*Mojino*), Ricardo Verdute (*Primito*) y Antonio Guerra.

SOBRESALIENTE.—Miguel Almendro, sin perjuicio de banderillar.

PUNTILLEROS.—Manuel García (*El Jaro*) y Joaquín del Río (*Alones*).

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CUATRO EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las doce, vendiéndose los billetes para verle al precio de una peseta en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo, ejecutando una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios, las más escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros

1.^o Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.^o Que si algún toro se inutilizase en la lidia (ó algún lidiador) no será reemplazado por otro.—3.^o Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.^o Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.^o Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.—Y 6.^o Al después de comenzada la corrida tuviese esta que suspenderse por cualquier causa, no se devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podran estos exigir indemnización alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	EN CONTADURÍA			EN EL DESPACHO			LOCALIDADES	EN CONTADURÍA			EN EL DESPACHO			
	Sol	S.y S.	Som.	Sol	S.y S.	Som.		Sol	S.y S.	Som.	Sol	S.y S.	Som.	
TENDIDOS														
Barreras.....	3.50	6.50	9	3	5.75	8	Delanteras.....	3	7.25	12	2.50	6.50	11	
Contrabarreras.....	3.25	5.25	6.75	2.75	4.50	5.75	Fila 1. ^a	2.75	3.75	5.25	2.25	3	4.25	
Delanteras.....	6.50	5.25	7.25	3	4.50	6.25	Filas 2. ^a 3. ^a y 4. ^a	1.75	3.25	4.50	2.25	2.50	3.50	
Filas 1. ^a , 2. ^a 3. ^a 4. ^a y 5. ^a	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25	Tablancillos.....	2.75	3.75	5.25	2.25	3	4.25	
Filas de la 6. ^a á la 11. ^a	3	3.75	4.50	2.50	3	3.50	Balconillos.....	3	4.50	6.25	2.50	3.75	5.25	
Tablancillos.....	3	4	5.25	2.50	3.25	4.25	ANDANADAS							
Balconillos, delant. ^a	3.25	4.50	6.50	2.75	3.75	4.50	Delanteras.....	2.75	5	11	2.25	4.25	10	
Balconillos, fila 1. ^a	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25	Fila 1. ^a	3.50	3.25	4	2	2.50	3	
Sobrepuertas, delant. ^a	3.25	•	6.75	2.75	•	5.75	Filas 2. ^a 3. ^a y 4. ^a	2.50	3	8.50	2	2.25	3.50	
Sobrepuertas, fila 1. ^a	•	•	5.25	2.50	•	4.25	Tablancillos.....	2.50	3.25	4	2	2.50	3	
MESETA DEL TORIL														
Delanteras.....	3.50	•	•	3	•	•	Balconillos.....	3.50	•	4	2	•	3	
Filas 1. ^a y 2. ^a	2.25	•	•	2.75	•	•	PALCOS							
								Con diez asientos.....	30	62.50	102.50	25	55	92.50

Toda localidad pagará 10 céntimos de impuesto con arreglo á las disposiciones vigentes

Los billetes para esta corrida se venderán, á PRECIO DE CONTADURÍA, en el Despacho establecido en la calle de Sevilla, el Sábado 15 de Abril, de diez de la mañana al anochecer; los billetes sobrantes se venderán á precio de Despacho el Domingo 16, día de la corrida, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, y en los Despachos de la Plaza desde las dos en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

ESTADO para la corrida que ha de efectuarse el día 16 de Abril de 1893

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			Pablo y Romero						
2.º			Idem						
3.º			Idem						
4.º			Idem						
5.º			Idem						
6.º			Idem						

R
142297

Mg. xv/16

Rodriguez
90 E
COLECCION TAURINA
Fernando Rodriguez-Miñón

c. 6. 1355611